I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001434

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 20 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2934/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum N°042/2017 del Encargado de Prevención de Riesgos; el Decreto Exento N°202/577/2017; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a los funcionarios don Fernando Cabello Quintanilla, doña Bernarda Castro Loyola, doña Ruth Córdova Mendoza, doña Verónica Morales Almendras, don Carlos Campusano Cerda y don Oscar González Castro, para asistir a la **1ª. Jornada Inter Municipalidades**, organizada por la Asociación Chilena de Seguridad, el día 05 de septiembre de 2017, desde las 08:45 a 13:30 horas, en el Salón Auditórium del Hospital del Trabajador.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (6)
Página Web